

Montesinos está chino de risa

Laura Puertas

La historia es como para reírse, si no fuera por lo dramática y patética. Han pasado más de dos años desde que cayó la dictadura de la dupla Fujimori-Montesinos y, tras el impulso inicial, en el que sus cómplices eran procesados y apresados, hoy existe la sensación de las deficiencias y falta de liderazgo en la lucha contra la corrupción, que están permitiendo el avance –aún incipiente– de la mafia.

Vladimiro Montesinos debe de estar con una sonrisa de oreja a oreja. Fernando Rospigliosi, uno de sus más tenaces y eficaces enemigos, ya no está más en el gobierno del presidente Alejandro Toledo. Dos cosas ligaban a Rospigliosi con el actual gobierno: la reforma policial –iniciada durante su gestión como ministro del Interior– y la lucha contra la corrupción.

Pero el ex hombre fuerte del fujimorismo tiene varias otras razones más para no perder la sonrisa, a pesar de estar recluido en una de las celdas de la Base Naval y de enfrentar más de cuarenta procesos judiciales en su contra.

En primer lugar, porque no hay

un liderazgo claro en lo que se refiere a la lucha contra la corrupción. Lo que significa que el Estado no ha sido capaz, hasta ahora, de dar una respuesta coherente y coordinada en lo que se refiere, por ejemplo, a los juicios contra la mafia que les robó a los peruanos más de mil millones de dólares durante la década pasada.

Ejemplos, lamentablemente, sobran. A pesar de ser el juicio más importante del siglo, nadie tiene aún la certeza del lugar donde será juzgado Montesinos. Mientras que los jueces insisten en que el juicio oral sea en el penal de Lurigancho, el Ejecutivo aún apuesta por la Base Naval. Y ojo, que el juicio debe supuestamente comenzar

el 18 de febrero en el proceso que se le sigue por haber entregado 25 000 dólares al entonces alcalde de Miraflores, Luis Bedoya de Vivanco.

Las salas del penal de Lurigancho tienen en su contra el gravísimo problema de seguridad que implica trasladar al ex jefe de los servicios secretos de dos a tres veces por semana desde la Base Naval hasta el penal de Lurigancho. Ello sin contar que Montesinos tendrá que dormir en el penal de Castro Castro. Pero los jueces insisten, porque no encontraron un interlocutor válido en el Ejecutivo que fuera capaz de arreglar un problema meramente formal.

Laura Puertas es directora ejecutiva de Proética.



Foto: Archivo La República

Para que los representantes del Poder Judicial aceptaran la Base Naval como sede judicial, había que hacer unos arreglos, como trasladar los dormitorios de unos oficiales y firmar un convenio mediante el cual se garantizaba el ingreso irrestricto de los magistrados. Nada de eso se hizo, y los jueces finalmente optaron por Lurigancho.

El 9 de febrero—es decir, a nueve días de fijada la fecha para el inicio del juicio oral— el Ministerio de Defensa anunció el inicio de las obras —sin licitación— en la Base Naval, con un costo de 1 millón 800 mil soles. Paralelamente, la gerencia general del Poder Judicial dispuso que se realicen las obras por un costo de 260 mil soles en el penal de Lurigancho. ¿El juicio a Montesinos debió comenzar en octubre? La pregunta es por qué se ha esperado hasta el último momento para iniciar las obras en la Base Naval. En suma, la confusión continúa.

A ello hay que añadir una serie de sorprendentes resoluciones judiciales, a las que siguieron estridentes reacciones palaciegas. Por ejemplo, la de la Sala Penal de la Corte Suprema, que declaró nulo el famoso caso de la falsificación de firmas, a pesar de reconocer que en la propia sentencia el atestado policial fue hecho por encargo de Montesinos para exculpar a los verdaderos culpables. O la del juez Barreto, que ordenaba la liberación de Montesinos en un proceso menor. O la que exculpó a Montesinos del delito de asesinato en el caso de la Marcha de los Cuatro Suyos. O la que lo exculpaba del delito de tráfico de drogas.

La estrategia de Montesinos —abogado cunda que conoce al revés y al derecho al Poder Judicial y a sus integrantes— es aceptar solo los casos que impliquen penas menores, dilatar los más graves hasta lograr que los expedientes vuelvan a fojas cero, con lo que obtendría penas menores entre cuatro y ocho años de prisión efectiva.

Lo cierto es que los procesos —basados en las más de doscientas investigaciones existentes— han sobrepasado la capacidad del sistema anticorrupción. Nuevamente, la falta de liderazgo no ha permitido tomar decisiones que reviertan esta situación. En diciembre del 2001, la Procuraduría *Ad Hoc* presentó a la fiscal de la Nación, Nelly Calderón, un proyecto para acumular las investigaciones en catorce áreas temáticas, en función de su similar naturaleza o puntos de conexión. Ello hubiera permitido mantener una visión global de todo el complicado caso seguido contra Fujimori-Montesinos. No se aceptó dicho planteamiento, ni se propuso una alternativa. Los resultados saltan a la vista.

Otra perla: desde hace varios meses, los jueces y fiscales anticorrupción vienen solicitando, a través de los canales correspondientes, mayores recursos tanto en lo que se refiere a personal cuanto a logística, para poder enfrentar el retraso



de más de seis meses en sus respectivos despachos. Nadie les hace caso, a pesar de que el Estado cuenta con 150 millones de dólares recuperados de la mafia que maneja el Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado (FEDA-DOI). Bastaría que se les asignara una partida adicional de 300 mil dólares anuales para solucionar el problema de personal. Pero nadie toma la decisión.

Pero no solo el ex jefe de los servicios secretos tiene razones para estar contento. Fujimori debe de estar llorando de risa, desde su cómoda residencia en Tokio, frente a la lentitud con la que se trata el

tema de la traducción del expediente con el que se solicitaría su extradición de Japón. Primero se contrató a un traductor japonés, que renunció, tras varios meses de negociaciones, porque nadie encontró una salida creativa al *impasse* generado a partir de la exigencia del Estado peruano de que presentara una carta fianza de la mitad de lo que cobraría por sus servicios. Al final renunció, y el ex presidente de la Corte Suprema, Víctor Alfaro, decidió contratar a una traductora peruana, sin importarle que le cobrara más que el japonés ni que entregara el trabajo en nueve meses. Hace unos días se informó que nuevamente el traductor japonés volvió a la escena y que el expediente estaría traducido en

tres meses. Habrá que cruzar los dedos.

Igualmente contentos deben de estar todos aquellos personajes vinculados a la mafia Fujimori-Montesinos que hasta ahora siguen pasando piola. Felices de que el presidente Toledo no tome aún la decisión de nombrar al que encabezaría la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ni de dar las normas que constituirían el reglamento de la UIF. Una institución que permitiría contar con herramientas modernas y eficaces de lucha contra la corrupción. La UIF es clave, pues se amplía la posibilidad de luchar contra el lavado de dinero, ya no solo para dinero proveniente del tráfico de drogas, sino de cualquier otro con origen ilícito. Además, porque todas las Unidades de Inteligencia Financiera están agrupadas en una suerte de club, denominado Egmont, que permite el intercambio rápido de información, sin tener que caer en el lento y burocrático camino de las cartas rogatorias. Si el Perú contara con la Unidad de Inteligencia Financiera, los prófugos Eduardo Calmell del Solar o el general Víctor Malca tendrían que cuidarse mucho más y, eventualmente, podrían hasta ser ubicados simplemente rastreando los movimientos de sus cuentas en el extranjero.

Como chinos de risa deben de estar los magistrados que tras catorce meses de haber sido acusados ante el Congreso, una comisión ha optado por guardar celosamente en la congeladora la denuncia contra ellos por sus presuntos vínculos con la mafia Fujimori-Montesinos. ▲